

13115

59909

Contratos Y Servicios

SERVICONTRAC S.A.

Quito DM, 1º de agosto del 2016

Señor
SIMON CORDOVEZ GOMEZ
Ciudad.-

Estimado señor Cordovez:

Por la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía CONTRATOS Y SERVICIOS SERVICONTRAC S.A., en sesión del día 1 de Agosto del 2016, resolvió reelegirle a usted como PRESIDENTE de la compañía, para un período adicional de TRES (3) AÑOS. Cabe señalar que, su nombramiento anterior, fue inscrito bajo el N° 10690, del Registro de Nombramientos, el 19 de Julio del 2013, en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales vigentes, le corresponde al PRESIDENTE, ejercer la representación legal de la compañía, judicial y extrajudicialmente, de conformidad con lo establecido en el artículo Decimo Tercero del Estatuto Social.

CONTRATOS Y SERVICIOS SERVICONTRAC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 03 de Junio del 2013, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 9 de Julio del 2013.- 2576

Deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,



Ruth Andrade Andrade
Secretario Ad-hoc de la Junta

En ésta misma fecha, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la empresa CONTRATOS Y SERVICIOS SERVICONTRAC S.A., cargo para el cual, he sido reelegido.- Quito DM, a 1 de Agosto del 2016.-



Simon Cordovez Gomez
c.c. 1712336344

Exp. 171338



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 54904



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39337
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13115
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTRATOS Y SERVICIOS SERVICONTRAC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORDOVEZ GOMEZ SIMON
IDENTIFICACIÓN	1712336344
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2576 DEL 09/07/2013.- NOT. 3 DEL 03/06/2013 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE